

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 11:47 AM HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 16 de abril de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sistema Nacional DIF del ejercicio 2018, la cual se celebrará de manera electrónica, lo anterior a fin de pronunciarse respecto del Recurso de Revisión RRA 2043/18, correspondiente a la solicitud No. 1236000005218., con fecha de Recepción en la Unidad de Transparencia del día 15/02/2018, por lo que se adjunta lo siguiente:

Se adjunta el Recurso de Revisión RRA 2043/18, correspondiente a la solicitud no. 1236000005218, con fecha de Recepción en la Unidad de Transparencia del día 15/02/2018, por lo que se adjunta lo siguiente:

- Carátula de la solicitud No. 1236000005218.
- Respuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia del día 15/03/2018.
- Notificación de la Admisión.
- Acuerdo de Admisión.
- Requerimiento RRA 2043-18.

Descripción de la solicitud:

En archivo adjunto (PNT 05218 Archivo.docx).

Acto que se Recurre y Puntos petitorios

En archivo adjunto (Requerimiento RRA 2043-18.pdf)

Fecha límite para dar respuesta: 24/04/2018 a las 06:00 p.m.

2.2 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018, el siguiente pronunciamiento:

*Estimados integrantes del Comité de Transparencia,
En continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:*

El Órgano Interno de Control, manifiesta estar de acuerdo con la respuesta a los requerimientos identificados con los numerales 1 y 2 del oficio solicitud del INAI, respecto a la respuesta plasmada en los Alegatos presentados para atender los puntos 3 y 4 de la solicitud del INAI en comento, se emite voto en contra, toda vez que no se advierte el cumplimiento total en tiempo y forma de la entrega de información objeto de la controversia. Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

2.3 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se emite voto a favor del proyecto de alegatos para solventar el recurso de revisión RRA 2043/18, derivado de la solicitud de información No. 1236000005218.

Reciban un cordial saludo

2.4 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018, el siguiente pronunciamiento:

*Esta presidencia emite voto a favor.
Mtro. Raúl R. Anaya Nuñez
Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia*

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/7ª. EXTRA C.T. 2018: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

PRIMERO.- Confirmar por mayoría de voto a favor, del proyecto de alegatos para solventar el recurso de revisión RRA 2043/18, derivado de la solicitud de información No. 1236000005218

SEGUNDO.- Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO.- Notifíquese.



El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 24 de abril de 2018.




MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el SNDIF



**LIC. GUILLERMO SALVADOR
RODRÍGUEZ ZAMORA**
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, Y DESAHOGADA EL 24 DE ABRIL DE 2018.